ESTUDIO DE MERCADO EP 00327 -2026

OBJETO DEL PROCESO: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE, Y LA ACTUALIZACIÓN Y/O REACTIVACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS APLICABLES.

El presente estudio se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos: Para realizar el estudio de mercado se tuvo en cuenta como variables tres cotizaciones solicitadas a proveedores de bienes y servicios similares al del proceso, requeridas por parte de la secretaria general y de Gobierno. Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

Kastor ingeniería & arquitectura SAS NIT. 900603653-8,Kastor ingeniería & arquitectura SAS

ESTUDIO DE MERCADO CONSULTORIA GESTIÓN DEL RIESGO												PRESUPUESTO		
ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	COTIZACION SOINCAS			COTIZACION PUEBLO SOBERANO			COTIZACION KASTOR INGENIERIA			MENOR VALOR	VALOR IVA	VALOR TOTAL
				VALOR ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL			
1.1	Elaboración del PMGRD como instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el municipio, en cumplimiento de los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012, y del artículo 12 de la Ley 2474 de 2025, y siguiendo la estructura y los contenidos de la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres expedida por la UNGRD (2025).	Documento	1	25.000.000	4.750.000	29.750.000	26.050.000	4.949.500	30.999.500	24.800.000	4.712.000	29.512.000	24.800.000	4.712.000	29.512.000

ESTUDIO DE MERCADO CONSULTORIA GESTIÓN DEL RIESGO													PRESUPUESTO		
ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	COTIZACION SOINCAS			COTIZACION PUEBLO SOBERANO			COTIZACION KASTOR INGENIERIA			MENOR VALOR	VALOR IVA	VALOR TOTAL
				VALOR ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL			
1.2	Elaboración de la EMRE como marco de actuación de las entidades del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo para la reacción y atención de emergencias, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 1523 de 2012, y los artículos 11 y 12 de la Ley 2474 de 2025, siguiendo la Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal y los demás lineamientos vigentes de la UNGRD.	Documento	1	17.300.000	3.287.000	20.587.000	18.500.000	3.515.000	22.015.000	17.000.000	3.230.000	20.230.000	17.000.000	3.230.000	20.230.000
1.3	Diagnóstico y actualización del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Hato Corozal, de conformidad con el artículo 54 de la Ley 1523 de 2012, modificado por el artículo 16 de la Ley 2474 de 2025, con el fin de contar con un instrumento financiero funcional, constituido como cuenta especial con autonomía técnica y financiera, y articulado con el PMGRD, la EMRE y el Plan de Desarrollo Municipal.	Documento	1	8.000.000	1.520.000	9.520.000	8.000.000	1.520.000	9.520.000	7.800.000	1.482.000	9.282.000	7.800.000	1.482.000	9.282.000
				50.300.000,00		**59.857.000,00**	**52.550.000,00**		**62.534.500,00**	**49.600.000,00**		**59.024.000,00**			**59.024.000,00**

Aprobó: **DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA**
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Olga Natalia Ramírez Peña
Profesional contratado SGG